



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Oficio: **OIC-2432/2024**
mayo 29 del 2024

ESTIMADO USUARIO
P R E S E N T E.-

Por medio del presente me es grato llegar a Usted, para saludarle y al mismo tiempo con fundamento en los artículos 136 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, para dar respuesta al oficio **CMT 0,960/2024**, solicitud de información **250485600069124**, mediante el cual viene solicitando lo que a continuación se transcribe:

1-. Solicito copia digital de la entrega de actas que realizo en el proceso de entrega-recepción de su puesto del licenciado Guillermo Quintana Pucheta relacionada con su salida de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de Gobierno (O como se le denomine) de este H. Ayuntamiento.

Atendiendo lo anterior, me permito informarle lo siguiente:

Derivado de la solicitud hecha a este ente, se realizó una búsqueda exhaustiva en los archivos existentes en este Órgano Interno de Control, como resultado de esa búsqueda, le hago de conocimiento que la entrega solicitada por el usuario no obra en los archivos de este órgano fiscalizador.

Cabe señalar que de acuerdo a la fecha en que data la publicación anexa a la solicitud de información (27-03-2017), la dependencia que contaba con las atribuciones para realizar los procesos de entrega recepción era la sindicatura en procuración, ya que la figura del órgano interno de control nace con la publicación de la Ley de Responsabilidades Administrativa el 16 de junio del año 2017 y específicamente el artículo 67 Bis I, fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en el que faculta al órgano interno de control en intervenir en los actos de entrega-recepción de los servidores públicos de mandos medios y superiores en los términos de la normativa aplicable, fue publicado en el P.O. No. 081 del 26 de junio del 2017, lo anterior posterior a la fecha en la que fue llevado a cabo el proceso de entrega recepción por parte del Lic. Guillermo Quintana Pucheta.



Sin otro asunto que tratar, me despido de usted; muy

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SIN.
ORGANO INTERNO
DE CONTROL

LCPC. Y ME. RAFAEL PADILLA DÍAZ
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, SINALOA.

C.C.P. ARCHIVO

